

**ACTA DE REUNIÓN N° 6/2020  
COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL**

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	03-12-2020
Fecha de Realización	16-12-2020
Hora de Inicio	15:00
Hora de Término	16:00
Lugar	Videoconferencia
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Sergio Mora Vallejos	Presidente (S) I.Corte de Apelaciones de Coyhaique	Poder Judicial
Luis Prieto Epuyao	Secretario Regional	Ministerio de Justicia y DD.HH
José Moris Ferrando	Fiscal Regional (S)	Ministerio Público
Jorge Moraga Torres	Defensor Regional	Defensoría Penal Pública
Hugo Zenteno Vásquez	Jefe Zona Aysén	Carabineros de Chile
Jorge Valdes Castro	Jefe Regional	Policía de Investigaciones
Carlos Mella Atton	Asesor Jurídico	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

3. Invitados

Nombre	Cargo	Servicio / Institución

4. Tabla / Temas Tratados

Nº	Temas
I.	<b>Aprobación del acta anterior.</b>  Se somete a la aprobación de la Comisión, el acta correspondiente a la sesión del día 09 de septiembre de 2020. El acta es aprobada por unanimidad.
II.	<b>Materia de Propuestas como prioridades para abordar por los comisionados (programa para retomar funciones presenciales de forma progresiva).</b>  Sr. Seremi:  Saluda cordialmente a todos los Comisionados presentes, y aprovecha la oportunidad de manifestar lo siguiente:

- 1) El Estado de Excepción Constitucional se aplazó por noventa días más según D.I. N°646 publicado el día sábado pasado en el diario oficial.
- 2) Informa que el Ministerio de Justicia se encuentra trabajando en la modificación al sistema judicial, el cual se encuentra en su primer trámite constitucional en el Senado.
- 3) Asimismo, se refiere al retorno de visitas a los centros de detención de la región, lo cual se está realizando bajo estrictos protocolos y procedimientos sanitarios, ya fiscalizados por la Seremi de Salud, lo cual se está efectuando de forma gradual.
- 4) Agradece desde ya la colaboración de todos los presentes en este difícil año.

**Sr. Defensor Regional:**

Se presenta con las nuevas autoridades convocadas a esta reunión, manifestando que representa a la Defensoría Penal Pública en la región de Aysén, estando plenamente disponible para colaborar y coordinar acciones y tareas en post de mejorar el sistema judicial en la región.

**Sr. Ministro Presidente (S):**

Se suma a lo señalado por el Sr. Defensor, dando la bienvenida a ambas jefaturas, manifestando que tanto Carabineros como PDI se han destacado siempre en la región, deseándoles el mayor de los éxitos en sus funciones.

**Sr. General de Carabineros:**

Agradece la bienvenida de los presentes, manifestando su plena disposición a participar en lo que se le requiera.

**Sr. Prefecto:**

Al igual que su par de Carabineros, agradece la bienvenida y manifestando su plena disposición a participar en lo que se le requiera por parte de todas las instituciones presentes.

**Sr. Ministro Presidente (S):**

Indica que este año ha sido muy difícil para todos, no obstante, realza el esfuerzo por llevar adelante el sistema mediante trabajo telemático, con la gran colaboración de las instituciones que componen esta mesa, donde se han ido solucionado todos los inconvenientes, lo cual ha sido reconocido nacionalmente atendida su efectividad.

**Sr. Fiscal Regional (S):**

Saluda a los presentes, se suma a las palabras del Ministro presidente, en especial en lo relativo al funcionamiento del sistema procesal, en especial, por que los diversos procedimientos se han llevado a cabo sin inconvenientes, disponiendo incluso de medios tecnológicos y humanos en las zonas más aisladas, lo que ha permitido cumplir con la ciudadanía en su acceso a la justicia.

**Sr. Defensor:**

Manifiesta que es sumamente meritorio el ritmo de trabajo que se mantuvo en la región, considerando el aislamiento propio de este, asimismo indica que actualmente tiene alrededor de 100 causas pendientes, y que como institución no resiste que se siga dilatando la toma de audiencias, sin embargo, señala que es un desafío importante poder aumentar este ritmo para evitar estancamientos de causas.

Asimismo, aprovecha la oportunidad de que se encuentran presente las nuevas autoridades de Carabineros y PDI, para indicar que uno de los grandes desafíos para el 2021, es que cuando se retorne a la normalidad, los defensores puedan concurrir a las unidades policiales, con el fin de entrevistarse con los detenidos, y mejorar sus servicios para con la comunidad, con el fin de preparar las defensas desde las primeras horas de detención, pero sin intervenir u obstaculizar las tareas procedimentales del momento.

**Sr. General de Carabineros:**

Destaca el trabajo de todas las instituciones en especial de Fiscalía y Defensoría, en el entendido de que este año de funcionamiento ha significado un alto costo de recursos humanos y físicos para su materialización, manifiesta que van a continuar apoyando a toda la red de justicia, y que existe un interés de que se pueda dar mayor presencia de la defensoría en las unidades policiales, en especial por el respeto irrestricto de su Institución con los DD.HH.

**Sr. Prefecto:**

Se suma a lo indicado por el señor General de Carabineros, indicando que están llano a participar y cooperar, para que pueda verificar de primera fuente la transparencia y sujeción a la ley de todos los procedimientos que efectúa su institución.

**Sr. Defensor:**

Agradece las palabras, y manifiesta que respecto de sus antecesores siempre tuvieron la mejor predisposición, pues tanto en vistas a puerto Aysén y Chacabuco se permitió todo acceso, donde se pudo conversar con los detenidos del momento, por lo que espera que se pueda mantener la misma línea de trabajo.

**Sr. Ministro Presidente (S):**

Indica que efectivamente han existido ciertos estancamientos de causas, no obstante, la región de Aysén se ha destacado sobre las otras regiones del país, dado que todo el sistema tuvo que adecuarse para sacar adelante al sistema judicial, y espera que esto siga mejorando con el mismo ímpetu y cooperación de los integrantes de esta comisión.

**Sr. Seremi:**

Se suma a las palabras del Sr. Presidente, agradece el trabajo mancomunado de todas las instituciones presentes, asimismo manifiesta su predisposición para trabajar coordinadamente, quedando atento y dispuesto a todas las materias que sean de interés de las instituciones para ser tratadas en esta comisión.

Asimismo, acuerdan los presentes que la próxima reunión se llevará a cabo en el mes de marzo del año 2021, con la presencia de la nueva Ministra Presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique, por lo que agradece la presencia de los comisionados, y les desea una buena jornada.

5. Compromisos Adquiridos.

N°	Institución	Compromisos
1	Comisión	Sesionar en el mes de marzo de 2021

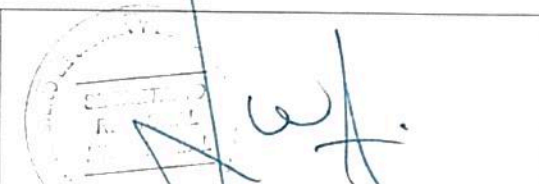
6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	Seremi de Justicia y DD.HH.	Realización de Reunión Extraordinaria con Seremi de Salud.	Ejecutado
2	Servicio de Salud Aysén.	Estadísticas de atención de urgencias.	Ejecutado

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas

8. Firma Responsable.

<p>LUIS PRIETO EPUYAO Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Aysén</p>	
--	--

Fecha del Acta: 16 de diciembre de 2020.



### CERTIFICADO

Quien suscribe, certifica que las actas de la Comisión de Coordinación de Justicia Penal de la región de Aysén, que corresponden a:

- 1) Acta N° 1 extraordinaria de fecha 11 de septiembre de 2020.
- 2) Acta N° 6 ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2020.

Se encuentran aprobadas durante el año 2021, dada la falta de objeción por parte de los integrantes de la mentada comisión.

Se extiende el presente certificado para los fines pertinentes.



**LUIS ALBERTO PRIETO EPUYAO**  
**SECRETARIO REGIONAL DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**REGIÓN DE AYSÉN**

Coyhaique, 01 de marzo de 2022.